

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 29 AGO. 2002

RES. H. Nº

1113-02

EXPTE. Nº 4.228/02 -

VISTO:

El programa elevado por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 316/02, aconseja mantener la vigencia del programa del Seminario/Optativa: "El amor en sus diversas expresiones. España Siglos XIV y XV", y aprobar el programa del Seminario I: "Problemática de la transformación agraria en el área peruana. Siglos XVI -XVIII";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 13-08-02) RESUELVE

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de asignatura de la Escuela de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

SEMINARIO I "Problemática de la transformación agraria en el área peruana. Siglos XVI - XVIII" (Plan de Estudios 2000 - 1992)

ARTICULO 2º. - MANTENER la vigencia del programa 2001 del Seminario/Optativa: "El amor en sus diversas expresiones. España Siglos XIV y XV", para el presente período lectivo 2002.

RTICULO 3º. - COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia, Separtamento Alumnos y C.U.E.H.

Facultad da Haj Caradages - UNSa